



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 31 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa en funciones del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo ha presentado informe por el que propone la prórroga por un año del contrato de los servicios audiovisuales para el Parlamento de Navarra, adjudicados a la empresa Sumando TV y Web S.A. (Navarra Televisión). El expediente se completa con la conformidad de la Intervención.

Analizada la documentación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga para el periodo comprendido entre el 9 de junio de 2021 y 8 de junio de 2022 del contrato de los servicios audiovisuales para el Parlamento de Navarra, suscrito con la empresa Sumando TV y Web S.A. (Navarra Televisión) el 9 de junio de 2020.

2.º Determinar que, de conformidad con la cláusula segunda del citado contrato y la novena de su pliego de condiciones reguladoras (PCR), el precio de la renovación del contrato se fijará en la cuantía resultante de aplicar al precio del contrato, 70.000 euros (IVA excluido), el índice de garantía de competitividad (IGC) del periodo inmediatamente anterior al inicio de la prórroga, publicado por el INE.

3.º Autorizar los gastos que se deriven de la citada prórroga entre el período comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre de 2021, con cargo a la partida "22680-Servicios de Información" del presupuesto de gastos para el año 2021 y lo relativo a la financiación correspondiente a los gastos imputables al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de junio de 2022 quedará sujeta a la existencia de suficiente consignación presupuestaria en el presupuesto de gastos que el Parlamento apruebe para el año 2022.

4.º Trasladar el presente Acuerdo a la empresa Sumando TV y Web S.A. y a las jefaturas de los Servicios de Prensa, Publicaciones y Protocolo y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 31 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

Jefaturas de los Servicios de Prensa, Publicaciones y Protocolo y de Intervención y Asuntos Económicos.-